



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°0356-2022-MDC

Catacaos, 02 de noviembre de 2022

VISTO:

El informe N°1010-2022-MDC-SGRH de fecha 28 de octubre del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, el día 05 de Noviembre de cada año se celebra el "DÍA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES", en reconocimiento y gratitud nacional a su abnegada labor en beneficio de la sociedad.

Que, el informe N°1010-202-MDC-SGRH de fecha 28 de octubre del 2022 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, solicita el reconocimiento especial de los servidores: 1) Alejandro Puestas Fernandez, 2) Modesto Maza Sosa, 3) Isaías Zapata Olivares, 4) Segundo Alonso Cordova Lupuche.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo general, y en uso de sus facultades mediante Resolución de Alcaldía N°258-2022-MDC-A de fecha 18 de agosto del 2022.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECONOCER por el **DÍA DEL SERVIDOR MUNICIPAL**, a los siguientes trabajadores por su abnegada labor en beneficio de la sociedad.

- 1) ALEJANDRO PUESCAS FERNANDEZ
- 2) MODESTO MAZA SOSA
- 3) ISAÍAS ZAPATA OLIVARES
- 4) SEGUNDO ALONSO CORDOVA LUPUCHE

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR al Responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Catacaos, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente resolución en el Portal Institucional.

ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a las dependencias Administrativas, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Municipalidad Distrital de Catacaos
ECON. PAVEL RICARDO AGUILAR
GERENTE MUNICIPAL